MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

Mayor Julio D. Otaño, 13 de octubre de 2021.-

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted y por su digno intermedio donde corresponda a fin de responder a las observaciones del llamado que dice; *Observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente. 2) Observamos que el criterio respecto a la experiencia especifica en obras podría resultar limitante/excluyente.* Al respecto manifestamos que tenemos conocimientos y NO consideramos que se limiten a potenciales oferentes y somos responsables, del procedimiento y nos abocamos lo que dicta el artículo de la carta orgánica de la municipalidad Art 210 de la ley 3966/10 y que mantienen su pedido

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Responsable de UOC.
Oscar Benitez F.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

Intendente Municipal
Lic. Dario Sainger Lopez
Intendente Municipal
Municipalidad de Mayor Otaño